

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

Huatusco, Veracruz, **22/Noviembre/2019**

OFICIO No. ITSH/SA/RMys/489/2019

RAFAEL JORDAN HUERTA LAZCANO
AVENIDA 25 519, COL. DEL CARMEN,
CÓRDOBA, VER. C.P. 94580
No. PADRÓN 25574
PRESENTE

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/104580813/03/19, relativa a la adquisición de “MUEBLES ESCOLARES”, la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:


PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor C. RAFAEL JORDAN HUERTA LAZCANO, en las partidas; 1, 2, 3, 4, 5 y 6, en concurso porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y ocupa el primer lugar en cuanto a precio más bajo.

El proveedor LA ESFERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., cotizó las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el segundo lugar en cuanto a precio.

El proveedor OFIX, S.A. DE C.V., cotizó las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el tercer lugar en cuanto a precio

SEGUNDO.- El total adjudicado en el presente procedimiento en concurso, es por un importe de \$ 170,652.90 (CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases y presentó la propuesta económica más baja.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

TERCERO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las bases de participación y que concurra a firmar el contrato presentando la Fianza de cumplimiento correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.



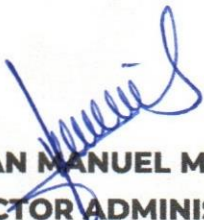
Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/104S80813/03/19, relativa a la adquisición de "MUEBLES ESCOLARES", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, y en espera de contar con su oportuna asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD



L.A.E. JUAN MANUEL MENDOZA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. LNI. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control.- para su conocimiento
M.M. Víctor Manuel Arcos Fera.- Director General.- mismo fin
Archivo VMAR/JMMM/ARAL/EAR